



4

PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

4.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el año 2013, se asignaron recursos al Poder Judicial del Estado de México, por un monto de 2 mil 657 millones 832 mil 423 pesos. Este presupuesto fue objeto de 6 ampliaciones, 3 provenientes de Recursos Federales, y 3 más con recursos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia (Fondos Propios) como a continuación se describen:

FECHA	RECURSOS FEDERALES (SETEC)	FECHA	RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
12-jul-13	9,198,000.0	28-nov-13	99,134,486.0
16-dic-13	3,942,000.0	26-nov-13	14,990,108.5
16-dic-13	1,974,991.2	28-nov-13	8,509,891.5
TOTAL	15,114,991.2	TOTAL	122,634,484.0
GRAN TOTAL			137,749,745.2

Cabe señalar que las ampliaciones de recursos federales fueron asignadas a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Adversarial y de Juicios Orales en materia penal dentro de los programas de Capacitación y Difusión.

Las ampliaciones provenientes del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se orientaron a cubrir las necesidades presupuestales del Poder Judicial del Estado de México, esto por ser insuficiente el presupuesto autorizado para el año 2013.

El gasto público se sujetó a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia, procurando siempre que los recursos se canalizaran a la impartición y administración de justicia, coadyuvando a otorgar un buen servicio a la ciudadanía, según lo expresado en el cuadro siguiente del ejercicio presupuestal 2013:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO 2013
(Miles de pesos)

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,253,597.4	87,776.6	2,341,374.0	2,341,374.0	83.8	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	65,283.1	(12,433.9)	52,849.2	52,849.2	1.9	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	147,693.1	37,703.2	185,396.4	185,396.4	6.6	0.0
4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,107.5	591.1	1,698.6	1,698.6	0.1	0.0
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	54,068.0	15,602.6	69,670.6	69,670.6	2.5	0.0
6000	OBRAS PÚBLICAS	136,083.3	8,509.9	144,593.2	144,593.2	5.2	0.0
	TOTAL PRESUPUESTO 2013	2,657,832.4	137,749.5	2,795,582.0	2,795,582.0	100.0	0.0

Como se podrá observar, en el ejercicio de los recursos por capítulo, los servicios personales absorben el 83.8 por ciento del presupuesto ejercido, continuando en orden de importancia los servicios generales y la obra pública, con el 6.6 y 5.2 por ciento, respectivamente.



PODER JUDICIAL

INFORME DEL PRESUPUESTO 2013

En seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015 del Poder Judicial, el presupuesto se ejecutó en 5 líneas estratégicas que permitieron optimizar esfuerzos y recursos, cumpliendo con las metas planteadas para el año 2013. Esta distribución se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEA ESTRATÉGICA	CLAVE	PROYECTO	MONTO EJERCIDO (Miles de pesos)	METAS
Impartir justicia eficiente que otorgue seguridad jurídica y credibilidad en los justiciables, con un amplio sentido humanístico	102	Juicios Orales	419,490.7	11
	103	Procedimientos de la Función jurisdiccional	1,644,899.5	
Fortalecer la justicia alternativa	104	Mediación, conciliación y justicia Restaurativa	47,820.1	15
Fortalecer la carrera judicial	105	Profesionalización y Especialización en Materia Judicial	35,992.2	32
Desarrollar y mantener la infraestructura	301	Construcción, ampliación y/o modernización para la administración e impartición de Justicia	157,591.2	4
Modernizar la gestión administrativa al servicio de la función jurisdiccional	101	Coordinación y seguimiento para la Administración e impartición de Justicia	489,788.3	82
GRAN TOTAL			2,795,582.0	144

I. IMPARTIR JUSTICIA EFICIENTE QUE OTORGE SEGURIDAD JURÍDICA Y CREDIBILIDAD EN LOS JUSTICIABLES, CON UN AMPLIO SENTIDO HUMANÍSTICO.

102 JUICIOS ORALES

La consolidación del sistema de justicia penal acusatorio adversarial y oral, es una prioridad para el Consejo de la Judicatura, por lo cual, se creó en julio la Coordinación General de la Administración de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Poder Judicial de Estado, cuyos objetivos son detectar los requerimientos de capacitación del personal jurisdiccional y administrativo, infraestructura, sistemas informáticos y equipamiento tecnológico; así como identificar la problemática en general en los juzgados penales referente a cargas de trabajo, formas de organización, eficiencia y eficacia de los procedimientos administrativos.

Derivado de estos análisis, se fusionaron diversas salas unitarias y órganos jurisdiccionales del sistema de justicia penal tradicional, en proporción a la disminución de asuntos, con la finalidad de aprovechar los recursos humanos en donde la demanda del servicio así lo requiera, así se implementó un sistema de videoconferencia en 8 salas de audiencias de los distritos judiciales con mayor carga de trabajo en materia penal y 3 sistemas portátiles para los restantes distritos judiciales.

Con recursos aportados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal SETEC, se llevaron a cabo 8 cursos destinados a la capacitación de Jueces de Control, Jueces de Ejecución de Sentencias, Mediadores, Conciliadores y Peritos del Poder Judicial, así como a Defensores Privados y Periodistas de la Entidad, capacitando a un total de 322 personas.

También se utilizaron los recursos de la SETEC, para la difusión del Sistema Penal Acusatorio y Oral; a través de socialización del sistema en escuelas, visitando planteles de educación media superior y superior; y por la campaña de publicidad denominada 360 grados, con spots para radio y televisión; espectaculares y medios escritos.

Por último, la tendencia en la forma de conclusión de los asuntos se identifica con 59.4 por ciento que termina a través del procedimiento abreviado; el 25.9 por ciento por sobreseimiento; el 5.2 por ciento por suspensión condicional del proceso a prueba; y el 9.5 por ciento por medio de juicios orales.

103 PROCEDIMIENTOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Entre los acuerdos y actividades más relevantes, derivadas del Pleno del Consejo de la Judicatura, destacan, la designación como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de 9 profesionistas en derecho por un periodo constitucional de 15 años; la designación de 10 Jueces de Cuantía Menor y 8 de Primera Instancia, así como la ratificación de 15 Jueces de Cuantía Menor y 17 de Primera Instancia por 3 y 6 años respectivamente.

También cabe destacar, la creación de 5 juzgados y una sala; fusión de 37 juzgados y 11 salas; transformaciones de órganos jurisdiccionales que permiten optimizar los recursos y fortalecer la calidad del servicio.

Las Salas, los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, así como los Juzgados de Cuantía Menor del Poder Judicial radicaron un total de 245 mil 664 procesos jurisdiccionales y concluyeron 216 mil 585.

Como uno de los esfuerzos por modernizar la operación del Poder Judicial Estatal, se implementó el Plan de Mejora del Servicio de Administración de Justicia, para lo cual se consideraron servicios basados en herramientas tecnológicas y de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

gestión administrativa; prueba de ello fue la implementación del Sistema de Videoconferencia, el cual sirve para el desahogo de audiencias y medios de pruebas a distancia; para la práctica de diligencias que tengan lugar fuera del local del juzgado que ordenen los órganos especializados se crearon 3 Centrales de Ejecutores y Notificadores, asimismo se implementó un sistema informático que permite controlar la agenda de cada ejecutor y notificador con una función de geo-localización que optimiza las rutas de trabajo.

Continuando con la implementación tecnológica en el ejercicio jurisdiccional, se creó un sistema informático que permite a las partes y a los abogados postulantes la consulta en línea de sus expedientes, otro por el cual se realizan notificaciones personales a las partes a través de una cuenta de correo institucional (SINOE).

Otra innovación del Poder Judicial, fue la entrada en vigor el juicio oral mercantil en los juzgados mercantiles y civiles de Primera Instancia en toda la Entidad, para ello, se especializó a 11 juzgados en la materia.

Para fomentar el patrimonio cultural e histórico del edificio del Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura determinó plasmar en el lado poniente del Palacio, 2 temas, la función del Tribunal Superior de Justicia basada en la aplicación de las virtudes judicativas y el sacrificio de los toluqueños que ofrendaron su vida a la instauración de la patria. Esta obra se integra por 6 esculturas y 7 murales autoría del Doctor en Arquitectura Ramón Gutiérrez Martínez.

II. FORTALECER LA JUSTICIA ALTERNATIVA

104 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

En reconocimiento a su desempeño para lograr la cultura de la paz y restaurar las relaciones interpersonales y sociales, a través de métodos alternos a la solución de conflictos en diversas materias, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa fue galardonado con la Presea Estado de México “León Guzmán”, máximo reconocimiento que el estado otorga en la categoría de Fortalecimiento de las Instituciones Públicas.

En el mes de junio se llevó a cabo el “X Aniversario del Centro Estatal de Mediación” con diversas actividades orientadas a compartir, fomentar y reforzar herramientas técnicas y habilidades en estos métodos alternos. Dando continuidad con la atribución de certificación de recurso humano, se elaboraron 8 programas para impartir talleres de habilidades técnicas y herramientas.

Con ello, se preparó a 476 personas en justicia alternativa. Se certificaron a 20 mediadores-conciliadores y facilitadores de la Procuraduría General de Justicia Estatal, y se tomó protesta a 16 mediadores de la Secretaría del Trabajo.

Con el propósito de ampliar y acercar el acceso a un sistema de justicia alternativa en otras zonas del Estado, se inauguró en el mes de junio el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Tenancingo, sumando así, 14 Centros regionales distribuidos en la Entidad, en los cuales se iniciaron 16 mil 543 expedientes y concluyeron 18 mil 259, es decir, el 110.4 por ciento.

III. FORTALECER LA CARRERA JUDICIAL

105 PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA JUDICIAL

La función estatal de impartir justicia requiere de servidores públicos con un perfil idóneo, en continua actualización y perfeccionamiento que responda a las condiciones actuales de la sociedad; por tal motivo, el Consejo de la Judicatura aprobó la implementación del Modelo Curricular basado en Competencias Profesionales con enfoque constructivista y visión andragógica, lo cual comprenderá todos los cursos que integran la Carrera Judicial.

Derivado de este modelo, se ha iniciado la capacitación de 80 docentes (magistrados, jueces, mediadores, entre otros), en estrategias didácticas y evaluación de competencias; asimismo se capacitó en aspectos relativos a la planeación, procesos educativos y plataformas tecnológicas con el propósito de ofrecer educación a distancia; ejemplo de ello es el diplomado semi presencial denominado Expertos en Estrategias Didácticas y Evaluación de Competencias, con una duración de 180 horas y 6 talleres presenciales.

En afán de contar con una proyección y percepción del actuar jurisdiccional en el exterior, se participó en la 6ª Conferencia Internacional sobre Formación de Personal Judicial en la Ciudad de Washington, EEUU, siendo uno de los foros de mayor relevancia a nivel mundial en materia de capacitación judicial. En el mismo sentido, se consolidan las relaciones de vinculación, asistiendo al curso especializado de Fortalecimiento de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, en Barcelona, España.

La Carrera Judicial tiene como objetivo dar eficiencia a las condiciones para el ingreso, formación, promoción y permanencia de quienes sirvan a la institución en la función jurisdiccional. Se emitieron 3 convocatorias para Concursos de Oposición para secretario en materia penal, en materia civil y para juez de ejecución de sentencias; también se concluyeron 2 Cursos de Formación para juez de ejecución de sentencias y para juez en materia civil; de este último, cabe destacar que se impartió, por primera vez en la modalidad de videoconferencia desde la Sede Toluca hacia las sedes de Tlalnepantla y Texcoco.

Durante el año 2013, se impartieron los programas de Doctorado en Derecho Judicial en su segunda promoción con una matrícula de 11 alumnos y el de Maestría en Derecho Judicial en su tercera promoción con 45 participantes.

Respecto a la investigación, se desarrollan 2 proyectos denominados: “La Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional” y “Los Derechos Humanos y la Justicia Constitucional en el Estado de México”. Asimismo, se publicaron los números 5 y 6 de la Revista Ex Legibus, como una primera edición internacional del Poder Judicial del Estado, se

PODER JUDICIAL

publicó la compilación de ensayos Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica coeditada con la Editorial española Tirant lo Blanch.

Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “Constitucionalismo y Democracia”, en el que participaron grandes expositores como Ulises Schmill, ex Presidente y Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual modo, se realizaron las conferencias magistrales de 2 grandes juristas españoles, Jordi Ferrer Beltrán, de la Universidad de Girona y Dr. Pablo Pérez-Tremps, ex Magistrado del Tribunal Constitucional Español.

Dentro del Programa de Difusión Cultural Jurídica, se llevaron a cabo 22 conferencias en las 3 sedes de la Escuela Judicial con una asistencia de más de 4 mil 800 personas, entre las que destacan la impartida por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Ma. Sánchez Cordero de García Villegas y la dictada por el jurista José Juan Moreso, Catedrático de filosofía jurídica y ex Rector de la Universidad de Pompeu Fabra de Barcelona.

Por último, se celebraron 3 ceremonias de reconocimiento, 2 exposiciones, 6 presentaciones de libros, un concierto y un panel de discusión.

IV. DESARROLLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA

301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Con el propósito de disponer de instalaciones físicas adecuadas y necesarias que permitan cumplir de manera óptima con sus objetivos, los requerimientos para construir, modernizar y conservar los inmuebles del Poder Judicial se ejerció un monto por 144 millones 593 mil 165.49 pesos.

Entre las obras más importantes, destaca la construcción del Edificio Administrativo en la Ciudad de Toluca, el cual alojará el aparato de apoyo para la función sustantiva, con un espacio útil por persona de 2.25 m². Derivado de esta construcción, se hizo necesario el rescate de un elemento histórico que forma parte del complejo; la restauración y adecuación de la fachada original del inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez.

Para dar cumplimiento a la entrada en vigor de los juicios orales mercantiles, se llevaron a cabo acciones de remodelación y adecuación para la puesta en operación de 4 salas de audiencias en los Distritos Judiciales de Tlalnepantla, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos y Texcoco.

V. MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL SERVICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

101 COORDIANCIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

La plantilla de personal está integrada por 4 mil 753 servidores judiciales, 4 mil 209 relacionados con la función jurisdiccional y 544 en funciones administrativas de apoyo a la sustantiva; representando el 88.5 por ciento y el 11.5 por ciento respectivamente. Hoy en día la mujer tiene mayor participación en el Poder Judicial del Estado, al representar el 57.2 por ciento del total de servidores públicos de la institución (2 mil 720 mujeres y 2 mil 33 hombres).

La sociedad requiere que estos servidores públicos estén comprometidos y capacitados, por ello, derivado del Programa de Capacitación Administrativa por Competencias o Habilidades 2013, se impartieron 64 cursos en materias como desarrollo humano, secretarial, recursos financieros, y evaluación del gasto público, control interno, manejo documental e informática, entre otros; 3 seminarios, una conferencia y se asistió a un congreso, teniendo una participación en dichos eventos de mil 893 personas.

Se obtuvo la re-certificación al Sistema de Gestión de la Calidad con base en la norma ISO 9001:2008 por el periodo comprendido del 16 de octubre de 2013 al 15 de octubre de 2016, con alcance a 5 procesos:

- Integración y pago de nómina
- Estudios de posgrado (Maestría y Doctorado en Derecho Judicial
- Especialidad en Derecho Judicial, Familiar y Mediación y Conciliación)
- Control de activo fijo, administración del fondo de ahorro y préstamo
- Contabilización del fondo auxiliar para la administración de justicia

Del mismo modo, y en congruencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2015, referente a “Lograr la eficiencia y la eficacia de la estructura administrativa del Poder Judicial”, se aprobó en el mes de febrero la “Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México”, al igual que el Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura y el Manual General de Organización de la Escuela Judicial, permitiendo así contar con un instrumento operativo que define responsabilidades, fomenta el orden y transparencia en la organización.

Para dar seguimiento al cumplimiento y ejecución de estos manuales, y siendo parte del programa anual de auditorías, se llevaron a cabo mil 575 de ellas, en diferentes áreas del Poder Judicial; se resolvieron 195 procedimientos disciplinarios y se recibieron 2 mil 383 manifestaciones de bienes.

Por otro lado, se llevó a cabo el examen a los Estados Financieros de la Institución, por parte del Despacho Freyssinier Morin Toluca S.C., el cual emitió opinión de que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes.

Siguiendo con el compromiso de esta administración, de generar mayor transparencia y mejor rendición de cuentas, a partir del mes de agosto se dispone la información pública de oficio a través del Sistema de Información IPOMEX, en el

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

cual se recibieron 241 solicitudes de acceso a la información, 42 de datos personales y una de cancelación de datos personales, asimismo se dio respuesta a 24 recursos de revisión.

Como parte del proceso de modernización y mejora continua, se aprobó la creación del Comité de Planeación, el cual permitirá orientar y fortalecer el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y metas institucionales para contribuir al logro de la Misión y Visión del Poder Judicial. Como resultado del trabajo y participación de diferentes unidades administrativas, por segundo año se formuló el Plan Táctico 2013, el cual establece 69 objetivos funcionales, 144 metas, 175 estrategias, 289 proyectos y mil 256 acciones a corto plazo; y es, a través del Sistema de Planeación Institucional y Gestión por Resultados (SPIGeR), que se le da seguimiento a la planeación táctica anual.

En un constante apoyo a la función jurisdiccional, se buscó la difusión del actuar judicial en los medios de comunicación, por ello, se continuó con la producción y edición del programa “Panorama Judicial” en colaboración con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, cumpliendo así, 2 años y medio al aire de manera continua.

Del mismo modo, y cumpliendo con el objetivo de la difusión del quehacer jurídico, se publicaron los números 12, 13, 14 y 15 de la revista “Epiqueya”, con 2 mil ejemplares cada uno, contribuyendo a fortalecer la identidad institucional y a una cultura de transparencia e información de la función asignada.

Atendiendo al propósito de buscar espacios de colaboración con otras entidades, que permitan establecer relaciones duraderas para el fortalecimiento de la Institución en sus funciones jurisdiccionales, académicas y administrativas, se firmaron 11 convenios con diferentes instituciones.

Por último se llevó a cabo el VI Congreso Iberoamericano de Cooperación Judicial en el que participaron jueces y ministros de varias partes de Latinoamérica.



PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/ PARTIDA	PRESUPUESTO			VARIACIONES	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,253,597.4	2,341,374.0	2,341,374.0	0.0	0.0
1121	Haberes	43,408.9	42,710.8	42,710.8	0.0	0.0
1131	Sueldo base	947,868.4	935,551.8	935,551.8	0.0	0.0
1133	Hora clase	2,550.0	936.6	936.6	0.0	0.0
1311	Prima por año de servicio	16,421.2	14,366.8	14,366.8	0.0	0.0
1312	Prima de antigüedad	2,071.7	2,332.7	2,332.7	0.0	0.0
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	804.3	971.5	971.5	0.0	0.0
1321	Prima vacacional	64,958.1	64,061.5	64,061.5	0.0	0.0
1322	Aguinaldo	155,899.7	154,953.0	154,953.0	0.0	0.0
1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	339.7	329.0	329.0	0.0	0.0
1325	Prima dominical	955.9	772.3	772.3	0.0	0.0
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	4,767.3	6,650.3	6,650.3	0.0	0.0
1341	Compensación	19,395.3	17,113.5	17,113.5	0.0	0.0
1345	Gratificación	490,625.7	472,495.8	472,495.8	0.0	0.0
1346	Gratificación por convenio	51,966.5	53,840.9	53,840.9	0.0	0.0
1347	Gratificación por productividad	233.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1349	Estudios superiores	67.3	77.0	77.0	0.0	0.0
1412	Cuotas de servicio de salud	108,338.7	108,005.3	108,005.3	0.0	0.0
1413	Cuotas al sistema solidario de reparto	80,387.3	80,140.4	80,140.4	0.0	0.0
1414	Cuotas del sistema de capitalizacion individual	11,396.4	10,486.7	10,486.7	0.0	0.0
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales d	10,409.8	9,100.0	9,100.0	0.0	0.0
1416	Riesgo de trabajo	12,231.7	11,694.8	11,694.8	0.0	0.0
1441	Seguros y fianzas	8,176.3	25,138.2	25,138.2	0.0	0.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	18,697.1	18,687.0	18,687.0	0.0	0.0
1512	Seguro de separacion individualizado	30,750.3	29,698.1	29,698.1	0.0	0.0
1521	Indemnizacion por accidentes de trabajo	39.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y s	451.7	217.6	217.6	0.0	0.0
1531	Prima por jubilación	1,112.5	1,296.0	1,296.0	0.0	0.0
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	734.9	387.2	387.2	0.0	0.0
1542	Dias cívicos y económicos	695.4	539.2	539.2	0.0	0.0
1544	Dia del maestro y del servidor publico	825.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1545	Estudios de postgrado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1546	Otros gastos derivados de convenio	41,078.9	14,604.3	14,604.3	0.0	0.0
1547	Asignaciones extraordinarias para servidores publicos	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0
1591	Elaboracion de tesis	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1592	Seguro de vida	7,459.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1593	Viaticos	14,946.1	14,537.0	14,537.0	0.0	0.0
1595	Despensa	41,826.4	41,549.4	41,549.4	0.0	0.0
1711	Reconocimiento a servidores publicos	61,697.9	208,129.2	208,129.2	0.0	0.0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	65,283.1	52,849.2	52,849.2	0.0	0.0
2111	Materiales y útiles de oficina	6,445.4	1,385.8	1,385.8	0.0	0.0
2112	Enseres de oficina	959.9	727.8	727.8	0.0	0.0
2121	Material y utiles de imprenta y reproducción	2.6	4.3	4.3	0.0	0.0
2122	Material de foto, cine y grabación	33.5	2.5	2.5	0.0	0.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equip	7,117.2	8,261.3	8,261.3	0.0	0.0
2151	Material de informacion	146.8	70.0	70.0	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza	2,067.0	1,140.9	1,140.9	0.0	0.0
2171	Material didactico	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2181	Material para identificación y registro	198.7	152.2	152.2	0.0	0.0
2461	Material eléctrico y electrónico	2,166.1	2,664.9	2,664.9	0.0	0.0
2481	Materiales complementarios	441.8	1,021.9	1,021.9	0.0	0.0
2482	Material de señalización	395.0	180.5	180.5	0.0	0.0
2483	Arboles y plantas de ornato	90.2	135.9	135.9	0.0	0.0
2491	Materiales de construcción	178.3	904.7	904.7	0.0	0.0
2492	Estructuras y manufacturas para todo tipo de const	732.8	99.0	99.0	0.0	0.0
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	9.9	39.7	39.7	0.0	0.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	14,701.9	16,909.9	16,909.9	0.0	0.0
2711	Vestuario y uniformes	20,809.4	15,985.4	15,985.4	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal	195.6	0.2	0.2	0.0	0.0
2731	Articulos deportivos	208.0	6.4	6.4	0.0	0.0
2831	Prendas de protección	0.0	628.9	628.9	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	650.3	728.9	728.9	0.0	0.0
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	7,273.0	1,752.8	1,752.8	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	9.5	45.5	45.5	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO						
(Miles de Pesos)						
CÓDIGO	CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO/ PARTIDA	PRESUPUESTO			VARIACIONES	
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	ABS	%
3000	SERVICIOS GENERALES	147,693.1	185,396.4	185,396.4	0.0	0.0
3111	Servicio de energía eléctrica	10,792.0	16,525.7	16,525.7	0.0	0.0
3131	Servicio de agua	942.9	1,298.1	1,298.1	0.0	0.0
3141	Servicio de telefonía convencional	7,742.4	4,881.0	4,881.0	0.0	0.0
3151	Servicio de telefonía celular	435.2	489.8	489.8	0.0	0.0
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	135.0	0.8	0.8	0.0	0.0
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y di	554.6	3,428.4	3,428.4	0.0	0.0
3181	Servicio postal y telegráfico	1,946.7	2,013.6	2,013.6	0.0	0.0
3221	Arrendamiento de edificios y locales	1,868.1	2,123.3	2,123.3	0.0	0.0
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,900.4	2,365.2	2,365.2	0.0	0.0
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	11,885.7	11,580.8	11,580.8	0.0	0.0
3341	Capacitación	5,564.0	4,173.6	4,173.6	0.0	0.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	860.2	573.6	573.6	0.0	0.0
3362	Impresiones de documentos oficiales para la presta	2,064.7	1,142.1	1,142.1	0.0	0.0
3381	Servicios de vigilancia	14,946.5	26,247.3	26,247.3	0.0	0.0
3411	Servicios bancarios y financieros	80.7	118.5	118.5	0.0	0.0
3451	Seguros y fianzas	1,513.7	1,607.7	1,607.7	0.0	0.0
3471	Fletes y maniobras	192.8	0.0	0.0	0.0	0.0
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	5,100.0	3,240.9	3,240.9	0.0	0.0
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edifi	3,934.7	1,615.0	1,615.0	0.0	0.0
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobili	499.4	1,023.1	1,023.1	0.0	0.0
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes	1,008.7	3,415.3	3,415.3	0.0	0.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres	2,112.6	2,372.4	2,372.4	0.0	0.0
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquina	2,623.3	3,130.5	3,130.5	0.0	0.0
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	731.7	1,151.8	1,151.8	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda	711.2	14,352.6	14,352.6	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en genera	495.7	1,508.7	1,508.7	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía	0.0	233.5	233.5	0.0	0.0
3651	Servicios de cine y grabación	120.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3661	Servicios de creación y difusión de contenido a tr	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3711	Transportación aérea	0.0	1,155.8	1,155.8	0.0	0.0
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	3,075.9	6,104.4	6,104.4	0.0	0.0
3751	Viáticos nacionales	3,453.4	1,603.9	1,603.9	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,340.0	1,104.4	1,104.4	0.0	0.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	1,804.0	6,684.3	6,684.3	0.0	0.0
3831	Congresos y convenciones	918.3	25.4	25.4	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos	395.1	793.4	793.4	0.0	0.0
3981	Impuesto sobre nóminas	50,734.8	53,078.2	53,078.2	0.0	0.0
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al t	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3991	Cuotas y suscripciones	162.3	284.9	284.9	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores	2,445.7	3,948.3	3,948.3	0.0	0.0
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	1,107.5	1,698.6	1,698.6	0.0	0.0
4393	Subsidios para capacitación y becas	981.9	1,523.9	1,523.9	0.0	0.0
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	125.6	174.6	174.6	0.0	0.0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	54,068.0	69,670.6	69,670.6	0.0	0.0
5111	Muebles y enseres	17,078.6	31,814.5	31,814.5	0.0	0.0
5112	Adjudicaciones e indemnizaciones de bienes muebles	73.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5133	Objetos, obras de arte, históricas y culturales	0.0	3,550.0	3,550.0	0.0	0.0
5151	Bienes informáticos	9,713.4	10,908.4	10,908.4	0.0	0.0
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	126.5	1,170.5	1,170.5	0.0	0.0
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,704.2	105.5	105.5	0.0	0.0
5231	Equipo de foto, cine y grabación	3,172.2	1,523.1	1,523.1	0.0	0.0
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	10,171.9	8,700.5	8,700.5	0.0	0.0
5621	Maquinaria y equipo industrial	1,500.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5651	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicac	8,998.1	11,502.0	11,502.0	0.0	0.0
5671	Herramientas, maquina herramienta y equipo	1,380.0	396.0	396.0	0.0	0.0
5811	Terrenos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5911	Software	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	136,083.3	144,593.2	144,593.2	0.0	0.0
6122	Obra estatal o municipal	131,635.4	137,124.8	137,124.8	0.0	0.0
6123	Supervisión y control de la obra pública	4,447.9	7,468.3	7,468.3	0.0	0.0
	TOTAL	2,657,832.4	2,795,582.0	2,795,582.0	0.0	0.0

PODER JUDICIAL

4.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
(Miles de pesos)			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Caja	74.9	Cuentas por pagar	254,842.6
Bancos	298,909.6	Retenciones	15,166.4
Deudores Diversos	7,065.8	Otras cuentas por pagar	28,630.1
Anticipo a Contratistas	30,603.3		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	336,653.6	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	298,639.2
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Bienes Muebles e Inmuebles	776,048.1	Patrimonio	161,937.6
TOTAL ACTIVO FIJO	776,048.1	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,503,295.5
		Resultado del Ejercicio	199,689.7
ACTIVO DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	
Depósitos en Garantía	66.0		1,864,922.8
Construcciones en Proceso	1,050,794.2		
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	1,050,860.2		
TOTAL ACTIVO	2,163,561.9	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,163,561.9